

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

EL SECRETARIO DE MINAS Y ENERGIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, y demás normas que lo compilen o reglamenten y

CONSIDERANDO:

Que el departamento de Bolívar a través de la secretaria de minas y energía, mediante Resolución No. 502 del 5 de Julio de 2017, ordenó la apertura de la licitación pública LIC-SME-002-2017, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"**.

Que en el cronograma del proceso conforme a la resolución de apertura se estableció como fecha para la publicación de los informes de evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, del día veintiocho (28) de julio de 2017.

Que al DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, le correspondió adelantar el análisis integral de las propuestas y publicar el correspondiente informe de evaluación conforme a lo establecido en el cronograma de proceso, sin embargo llegada la fecha establecida surgieron problemas a la hora de cargar los documentos a la plataforma, lo que impidió su publicación, por lo que mediante este acto se procede a desarrollar un saneamiento para el desarrollo de las etapas subsiguientes.

Que habiéndose superado las circunstancias que impidieron la publicación del informe de evaluación en el tiempo establecido y en cumplimiento a lo contemplado en el **artículo 49 de la Ley 80 de 1993**, que a la letra expresa: *"Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio"*, la entidad procede a sanear el proceso, con miras a garantizar el debido proceso, derecho de audiencia conforme a los principios orientadores de la Ley 80 de 1993.

Que en virtud de las reglas de la buena administración es necesario disponer el saneamiento del proceso para garantizar los principios de publicidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad a cargo de las Entidades Públicas, contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Que con el objeto de preservar el principio de igualdad de oportunidades, el principio de contradicción, transparencia y publicidad se considera pertinente y adecuado sanear el vicio encontrado, para garantía del termino de tres días para el traslado del informe de evaluación de ofertas.

RESOLUCION N°

31 JUL. 2017

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Que la Secretaría de Minas y Energía del Departamento de Bolívar, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese sanear el vicio de procedimiento en el proceso de LICITACION LIC-SME-002-2017, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

ARTÍCULO SEGUNDO: En virtud de lo anterior, el cronograma de las actividades subsiguientes, con miras a la preservación de los principios aludidos en la parte considerativa del presente acto administrativo, quedará así:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	07 de Junio del 2017, en el SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Hasta el 5 de Julio de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliegos de Condiciones	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de Apertura del Proceso de Selección	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	5 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de Pliegos de Condiciones Definitivos	6 de Julio de 2017, 03:30 P.M.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Plazo final para la presentación de observaciones a los	Hasta el 6 de Julio de 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco,

31 JUL. 2017

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL - NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".

Pliegos de Condiciones Definitivos		km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Respuesta a las observaciones presentadas a los Pliegos de Condiciones Definitivos	7 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	Hasta el 7 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Recepción y Cierre de Propuestas	Desde el 5 de Julio hasta el 14 de julio de 2017 a las 8:30 a.m.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Revisión y evaluación preliminar de ofertas	Desde el 14 de Julio hasta el 19 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación de solicitudes de subsanabilidad de ofertas	El 21 de julio del 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar subsanabilidades de las ofertas	Desde el 24 hasta el 25 de julio del 2017	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 Sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Revisión y Evaluación final de las ofertas	Desde el 25 hasta el 27 de Julio del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar.
Publicación del informe definitivo de evaluación de las Ofertas	31 de Julio de 2017	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 1 de Agosto hasta el 8 de Agosto del 2017.	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 1 de Agosto hasta el 8 de Agosto del 2017.	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco - Bolívar, o en el correo electrónico: secretariademinasyenergia@gmail.com .
Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del traslado	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCION N°

Por medio de la cual se ordena sanear un vicio dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SME-002 -2017, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN LAS VEREDAS CARABAJAL, DANUBIO, BALSAMO, EMPERATRIZ, MASINGUI, PINTAMONAL – NARANJAL, SAN ALEJO Y VILLA AMALIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DE LAS VEREDAS HATO NUEVO Y SANTA ELENA, EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria Desierta	de de o de	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Publicación de las respuestas a las observaciones al informe de evaluación y borrador del acta de audiencia de adjudicación	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Publicación administrativa de Adjudicación o Declaratoria Desierta	acto de o de	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación o Declaratoria Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato		Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de Adjudicación	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Entrega de garantías		Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del Contrato	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.
Aprobación de garantías	de	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	En la Secretaría de Minas y Energía 5º piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Bolívar. Dirección: Carretera Cartagena – Turbaco, km. 3 sector El Cortijo, Turbaco – Bolívar.

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C, a los

31 JUL. 2017.


LIBARDO DIAZ MARTINEZ
 Secretario de Minas y Energía
 Departamento de Bolívar